



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 2 de febrero de 2016 la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2015-00670-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble RURAL, identificado con Matricula Inmobiliaria **No 440-57574** ubicado en ubicado en la vereda Chinayaco del municipio de San Francisco, Putumayo, con una extensión de 5608 M2, cuyos linderos son **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 14023 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 14022 en una distancia de 59.79 mts con predios de Vía Veredal. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 14022 en línea recta o quebrada que pasa por los puntos 14027, 14028, en dirección suroriente hasta llegar al punto 14025 en una distancia de 111,79 mts con predios de Doris Pastas. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 14028 en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 14024 en una distancia de 45,28 mts con predios de Vicente Mora. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 14024 en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 14023 en una distancia de 107,68 mts con predios de Vicente Mora, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación, sin perjuicio, que vencido dicho término sin que comparezca, se le nombre representante judicial.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los cuatro (4) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

**RENATA MARTÍNEZ MUÑOZ
SECRETARIA**

Diana X.